

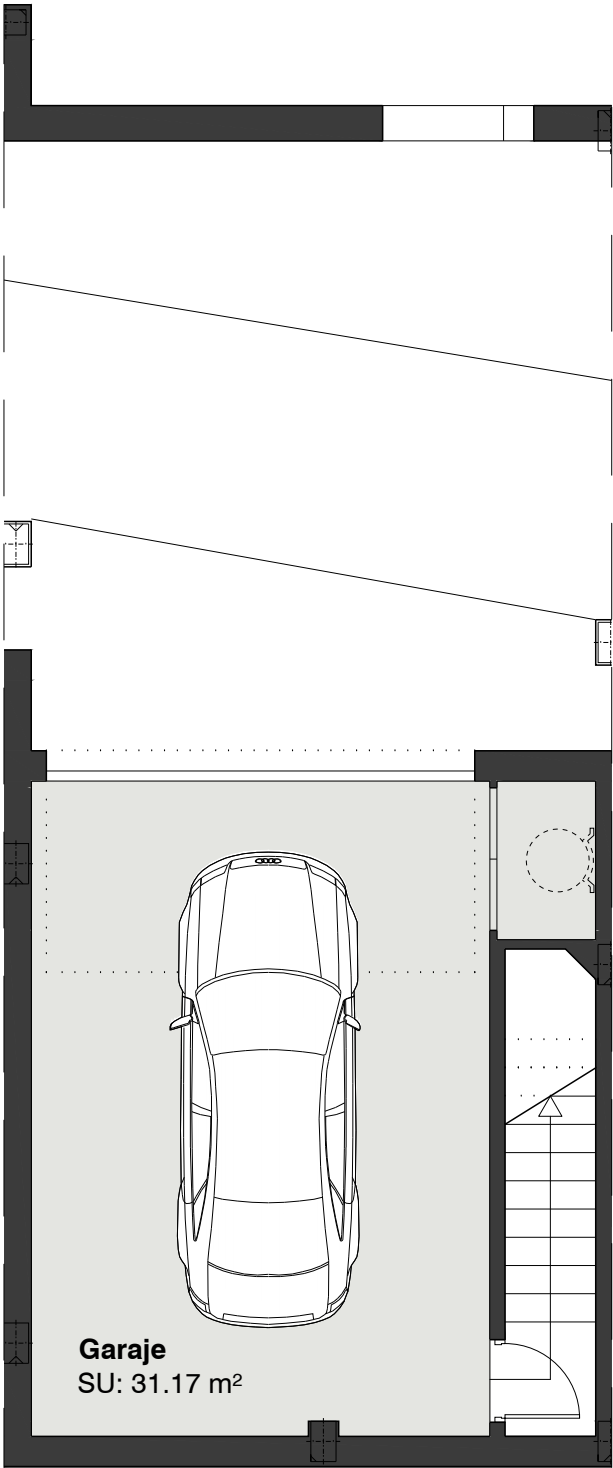
N

1:75

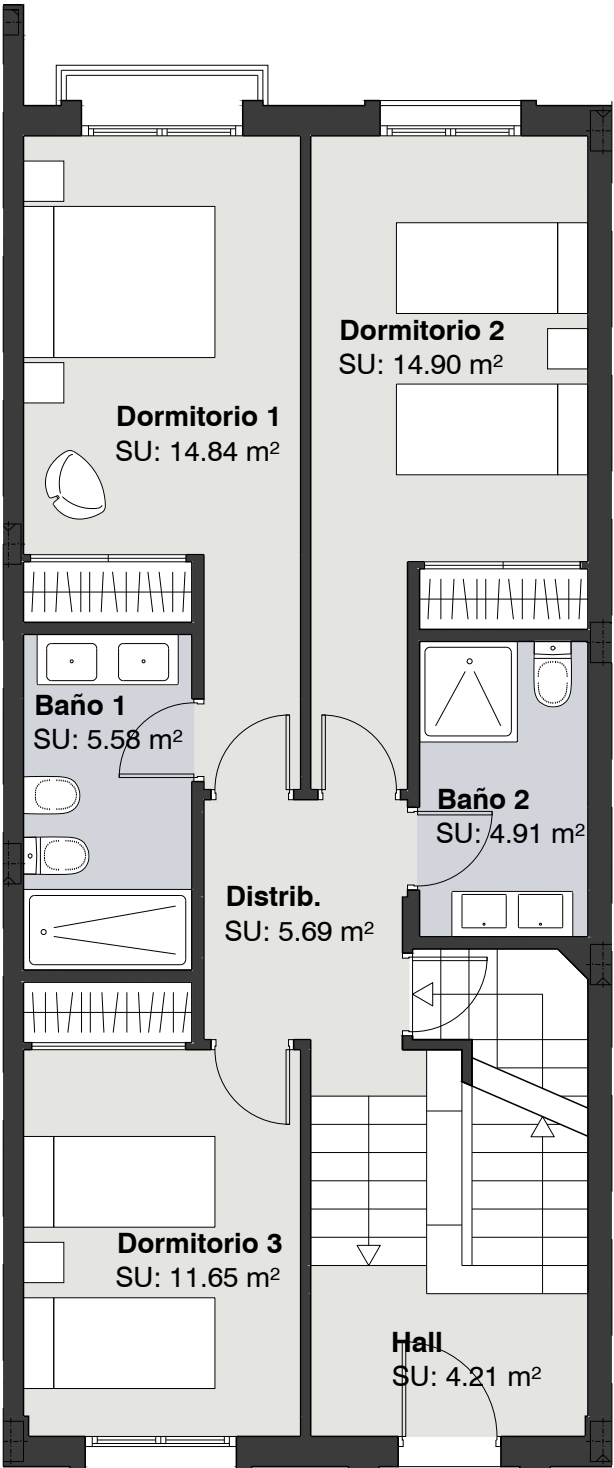
BLOQUE 3 - VIVIENDA 15

Superficies de vivienda (m²):

Sup. útil interior	146.50
Sup. cons. con exteriores	204.39
Sup. cons. con pp. ZZCC	230.62
Sup útil (RD218/2015)	156.84
Sup Cons. (RD218/2015)	230.63



Planta sótano



Planta baja



Planta primera

“La venta del referido inmueble se hace como cuerpo cierto con cuantos derechos le son accesorios e inherentes, por lo que la documentación gráfica aquí contenida es meramente ilustrativa. Los giros de puerta y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. El amueblamiento de las infografías es orientativo y no está incluido en el precio. El equipamiento de las viviendas será el indicado en la memoria de calidades que se adjunta. Toda la documentación entregada se hará según lo establecido Decreto 218/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía y otras normas de carácter estatal o autonómico que pudieran complementarlo”.